



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Octubre de 2012

653/12

Expte. N° 14.365/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura **Diseño de Procesos** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 576/11 del Consejo Superior fueron designados los miembros del Jurado para entender en el presente concurso;

Que el Artículo 41 de la Res. N° 350-87 y sus modificatorias establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (uno) cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **DISEÑO DE PROCESOS** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

- SORTEO DE TEMAS : 29 de Octubre de 2012, a horas 10:30
- EVALUACION DE ANTECEDENTES,
ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 31 de Octubre de 2012, a horas 10:30

ARTICULO 2°.- **Reiterar** que la conformación definitiva del Jurado establecida en la Resolución N° 576-CS-11 es la siguiente:

TITULARES:	Ing. Ricardo José BORLA	UNSa
	Ing. Julián FINETTI	UNSa
	Dr. Enrique Eduardo TARIFA	UNJu
SUPLENTES:	Ing. Daniel Ricardo BLASCO	UNSa
	Ing. Antonio BONOMO	UNSa
	Ing. Carlos Ramón GAY	UNT

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Jurado designado, al único postulante inscripto, Ing. Orlando DOMINGUEZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
 SIA

Dra. Mónica Liliana PARELITIS
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa